

I

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento a la función de Comisario de ACQUAIR C.A., presento el informe sobre la revisión del Balance General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2001.

Los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Junta de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales. Además, la custodia y conservación de todos los bienes de la Compañía son celosamente protegidos bajo adecuado procedimiento de control.

Para el cumplimiento del trabajo de revisión los administradores prestaron la más amplia colaboración.

Todo lo expuesto, someto a la aprobación del Directorio y Junta de Accionistas del Balance General por el período en referencia.

Atentamente



RECEBIDO 2 ENE 2004